EFER VESCENTE

EDUCACIÓN Y SOBERANÍA NACIONAL

Sobre las repercusiones de distintos modelos educativos en nuestro proyecto de país.

OCTUBRE 2026

Tomás Justoni

Introducción

El siguiente informe se propone analizar la situación de la educación en la actualidad y, al mismo tiempo, su conexión fundamental con la soberanía nacional. Antes de avanzar a cualquier unidad de análisis, es importante hacer un breve repaso histórico sobre los gobiernos que se encargaron de la construcción de nuestro sistema educativo.

Dicho esto, los tópicos a tratar a continuación son: la degradación de la calidad académica y la falta de reformas educativas funcionales a lo que los tiempos modernos exigen; la importancia de tener un sistema educativo nacional y público; lo esencial de contar con un cuerpo científico y académico propio, que ayude al desarrollo tecnológico y nos permita dejar atrás el modelo agroexportador como principal forma de generación de ganancias; la formación de una clase burguesa que atenta contra todo desarrollo o avance técnico orientado a superar este modelo; y, por último, la necesidad de que el sistema educativo y académico tenga un alcance federal.

La construcción del sistema educativo argentino

Argentina es un país destacado por su gran sistema público de enseñanza, el cual es parte de lo que conforma la identidad de nuestro país. Cientos de jóvenes vienen de distintos países para formarse en Argentina, por la calidad de las universidades públicas que se encuentran en nuestra nación. Antes de meternos de lleno sobre la importancia actual de la educación pública, hay que hacer un breve repaso histórico sobre cuáles gobiernos fueron los principales impulsores de este sistema y también aquellos que fueron detractores.

No se puede hablar de la historia de la educación pública sin mencionar a Domingo Faustino Sarmiento, una figura central en la génesis de instituciones escolares que buscarían la formación del pueblo para la modernización y desarrollo del país, además de ser la principal herramienta para combatir el analfabetismo. Esto último demuestra que ya desde su creación, el desarrollo de la educación formal era visto como uno de los primeros pasos a dar para alcanzar la soberanía nacional. Sarmiento se encargó, en su único mandato, del desarrollo de una estructura base que sería después ampliada y mejorada por distintos gobiernos.

El segundo paso hacia la educación pública es la sanción de la Ley N.º 1420 de Educación Común en 1884, durante el gobierno de Julio Argentino Roca. Esta ley promulgaba la educación obligatoria, gratuita, gradual y laica.

En 1885, impulsada por Nicolás Avellaneda, que era entonces senador, se estableció la Ley N.º 1597, más conocida como la ley nacional universitaria, que otorga un marco jurídico a las dos primeras universidades de la Argentina: la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires, además de darles autonomía parcial con control del poder ejecutivo.

Uno de los episodios más decisivos dentro de la historia de las universidades fue, precisamente, la reforma universitaria de 1918. El punto clave se encuentra que, en un contexto convulso a nivel político y social, los estudiantes entendieron que las formas en las que se organizaban y manejaban las universidades debían modificarse. El centro del conflicto se dio en la UNC, reconocida como la primera universidad de nuestro país. Pero, ¿qué los llevó a este punto? Las razones son claras: las universidades arrastraban estructuras del siglo pasado y el elitismo establecido de la cúpula que controlaba a las facultades negaba la participación estudiantil. Esto se conjugaba con el carácter conservador, clerical y dogmático que alejaba a las universidades nacionales de la renovación de programas que no se adaptaban a los tiempos modernos. ¿Cuáles fueron los logros de esta lucha? Como resultado de los reclamos estudiantiles, se obtuvo la autonomía universitaria, el cogobierno, la libertad de cátedra y la creación de la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Lo ocurrido en 1918 debe ser un ejemplo para nosotros, como militancia estudiantil: ante programas que no se renuevan, la poca valoración de la voz del estudiante y los viejos andamiajes de las universidades nacionales, la lucha tiene que ser organizada y no debe conformarse con lo ya logrado.

Avanzando ya a los dos primeros gobiernos de Perón, podemos encontrar una vasta cantidad de reformas para lo que sería la guía de las reformas kirchneristas en un futuro. En 1947, se estableció un nuevo régimen de organización para las universidades nacionales. Al año siguiente, mediante la Ley 13.229, se creó una institución orientada a la formación técnica de trabajadores nombrada como Universidad Obrera Nacional. Comenzó a funcionar en 1953 y, en 1959, su nombre pasa a ser el actual: Universidad Tecnológica Nacional.

El 22 de noviembre de 1949, por mandato del General Perón, el Decreto N.º 29.337 suprimió los aranceles universitarios, dándole una de sus principales características a las universidades nacionales: la gratuidad. Esta fecha se conmemora como el Día Nacional de la Gratuidad Universitaria.

En 1951, ocurre la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas: mediante el Decreto N.º 9695, este organismo fue el antecedente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que conocemos hoy en día. El CONITYC se estableció con el objetivo de promover y coordinar la investigación científica y técnica. En 1953, mediante el Decreto N.º 4.493, se eliminan los exámenes de ingreso a las universidades nacionales.

Con esta breve recopilación de algunas de las medidas que se tomaron durante los dos primeros gobiernos peronistas, podemos concluir que Perón, mediante su doctrina, veía en las universidades nacionales la oportunidad de acercar a la clase obrera a la educación superior y, al mismo tiempo, preparar al país para el futuro industrial que se vislumbraba con el proyecto justicialista.

El apoyo estatal a la educación pública, especialmente a las universidades, no solo implica ofrecer un camino de desarrollo profesional, sino también invertir en el porvenir de una nación que se percibe soberana y capaz de superar el modelo agroexportador.

El 28 de junio de 1966, las Fuerzas Armadas daban un nuevo golpe de Estado y derrocaban al presidente Arturo Illia. En este contexto tan turbulento a nivel político y social, un mes después, el 29 de julio, el nuevo régimen dictatorial, encabezado por Onganía, decidió intervenir las 9 universidades nacionales. La intervención consistió en la quita de su autonomía y cogobierno, al mismo tiempo que prohibía cualquier tipo de actividad política en los centros y agrupaciones estudiantiles.

La reacción ante este decreto no fue homogénea. Mientras las universidades nacionales de Cuyo, del Nordeste y del Sur acataron la intervención impuesta, las demás (UBA, UTN, UNLP, UNC, UNL, UNT) se resistían a aceptar esta represión a la autonomía y a la vida política de sus instituciones.

El conflicto suscitó respuestas a lo largo de todo el país. El mismo día donde se establece la medida, ocurre una fuerte irrupción violenta en las facultades de la Universidad de Buenos Aires, dejando más de 400 estudiantes, docentes y autoridades detenidos y decenas de heridos durante lo que fue recordado como la noche de los bastones largos. Esta intervención militar provocó un éxodo docente y científico que marcó el declive de la época de oro de la universidad pública: una primera fuga de cerebros.

En 1976, se instalaba una nueva dictadura en el país, la mas sangrienta de nuestra historia, que duraría hasta 1983. Las políticas universitarias durante este periodo tenían un enfoque claro: desmasificar las universidades públicas. La razón detrás de esto es que la dictadura argumentaba que la expansión masiva de estudiantes universitarios mantenía una relación directa con la radicalización política de los jóvenes. Por tal motivo, las dos medidas principales serían: la vuelta del arancelamiento a las universidades nacionales y el restablecimiento de los exámenes de ingreso.

La restricción de ingreso fue un proceso iniciado a principios de la dictadura. En septiembre de 1976, Ricardo Bruera (ministro de Cultura y Educación) anunció la aplicación generalizada de exámenes de ingreso y cupos por carrera. ¿Esto qué significaba? Que al estudiante no le alcanzaba con aprobar el examen; debía haber un cupo disponible para su ingreso.

En 1977, se creó el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), una forma de aglutinar a los nuevos rectores designados por el gobierno militar, que cumplía la función de asesorar al Ministerio de Cultura y Educación. En 1980, se crea la Ley Universitaria de facto N.º 22.207. Esta ley estableció un nuevo régimen orgánico para las universidades nacionales, y cumplía la función de afirmar el marco autoritario construido por la dictadura. Con esta medida, empieza al mismo tiempo el proceso de arancelamiento de las universidades nacionales.

En 1981, el Decreto N.º 279 se implementa y termina de hacer efectivo el comienzo del arancelamiento de la enseñanza superior en las universidades nacionales.

Podemos concluir varias cosas sobre el proceso de las últimas dos dictaduras en materia de políticas universitarias: Hay dos ejes centrales en las medidas, por un lado evitar la vida política dentro de las universidades nacionales a través de la intervención y persecución de los estudiantes y, por el otro, alejar lo más que se pueda al trabajador de las universidades.

Pese a que el sector burgués estaba dividido y se debatía sobre quién debía estar detrás del gobierno, había un objetivo claro. La educación de la sociedad, la profesionalización del obrero y la confección de un sistema científico, tecnológico, nacional y federal no eran metas a alcanzar, sino todo lo contrario: era algo a evitar. La educación pasaba a estar disponible sólo para aquel que cumpliera con los parámetros restrictivos y opresores de un sistema hecho para mantener a cada persona en su lugar predeterminado, porque no hay concepto que horrorice más a la burguesía cipaya, que el ascenso social.

Con el fin de la dictadura y la vuelta de la democracia, llegamos al gobierno de Alfonsín, que ocurriría desde 1983 hasta 1989. Retornado el régimen democrático, tres días después, el 13 de diciembre de 1983, mediante el Decreto N.º 154, se devolvía la vigencia a los estatutos que regían en 1966; es decir, volvía a ser vigente la autonomía de las universidades, el cogobierno tripartito y la actividad política de los centros de estudiantes. Se intervienen las facultades con el fin de remover a las autoridades designadas por el gobierno dictatorial; se designan rectores normalizadores que buscaban la restauración institucional, política y social de las universidades nacionales.

En 1984, la Ley N.º 23.068 de Normalización Universitaria se sanciona para derogar la Ley de facto N.º 22.207 y ratificar el decreto N.º 154. Esta ley quedó finalmente derogada en 1995 por el artículo 87 de la Ley N.º 24.521 de Educación Superior. En el marco jurídico, es un símbolo importante dentro de la transición política del país durante el gobierno de Alfonsín. Más allá de las diferencias que se puedan tener con Alfonsín, tanto en materia política como económica, uno como estudiante tiene que reconocer el rol de aquel que, en uno de los momentos políticos más complejos de la historia argentina, decidió devolverle a las universidades lo que la dictadura les había arrebatado.

La importancia de un sistema de educación público y nacional

Es un requerimiento saber que, para un proyecto de país soberano que quiera salir del orden preestablecido de la división internacional del trabajo y avanzar con su progreso, se debe tener, a lo largo de la trayectoria de los gobiernos de la nación, un plan de desarrollo ordenado, con consignas claras que se mantengan más allá de las medidas que tomen las gestiones.

En el recorrido histórico previo podemos notar que, desde finales de 1868 a 1955, el camino que debía tomar la educación era claro. Incluso antes de la llegada del gobierno de Perón, ya habían existido avances y ampliación en la preparación de profesionales que tendrían un lugar en el desarrollo científico e intelectual de la Argentina. Es evidente que la medida del gobierno de Perón sobre el desarancelamiento de las universidades marcó la importancia sustancial que tenía la educación superior en la agenda del gobierno justicialista.

La construcción de la universidad pública no fue lineal. Durante todo el período de proscripción del peronismo (1955-1973), el presupuesto de las facultades se estancó y estas pasaron a ser intervenidas en el gobierno militar de Onganía. Dicha intervención fue profundizada en la dictadura cívico-militar que sufrió la Argentina de 1976 a 1983. Una de las características fundamentales durante las dos dictaduras, y que también ocurrió durante el gobierno de Menem, fue la descentralización que sufrió el sistema universitario nacional. Esto significó que cada provincia pasó a tener a cargo las universidades que se encontraban en su territorio, teniendo que hacerse responsable de los planes académicos y el destino de los recursos. Detrás de esta acción había intenciones claras: cada provincia tiene que mantener estas instituciones solo con sus propios fondos, que, sin medidas como la coparticipación o un plan de financiamiento, pueden generar el deterioro del modelo universitario federal.

En la historia reciente, son fundamentales los tres gobiernos kirchneristas, que abarcan el período comprendido entre 2003 y 2015. Estos tomaron la responsabilidad de transformar el modelo educativo que tenemos hoy en día y que, con muchos más aciertos que errores, lograron no solo expandir, sino también mejorar su calidad.

La mejora no se produjo únicamente desde el punto de vista del financiamiento, donde había una meta clara establecida a través de la Ley N.º 26.075 de Financiamiento Educativo, que fijaba el objetivo de elevar la inversión en educación, ciencia y tecnología al 6% del PBI para 2010. Esta ley marcó la importancia y el estatus que tenían la educación y la ciencia durante el kirchnerismo, en comparación con el grave contexto de desfinanciamiento que está sufriendo nuestro sistema educativo a día de hoy.

Durante este período kirchnerista se construyeron un total de 1824 escuelas, mientras que otras 899 se encontraban en construcción. En contraste con esto, entre 1989 y 1999 se habían construido 7 escuelas, y entre 2000 y 2002, ninguna. En concordancia con esto nace el programa "Conectar Igualdad", que hasta 2015 llevaba, según un informe publicado por la Casa Rosada, "(...) 5.314.950 netbooks en todo el país, destinadas a alumnos y docentes de 11.573 escuelas secundarias y especiales públicas."

El establecimiento de políticas públicas que existieron durante este lapso de tiempo también fue importante para la educación. Hay varios ejemplos de esto:

- Ley 25.733 de modificación de disposiciones relativas al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).
- Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional (2005).
- Ley 26.061: Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, sancionada (2006).
- Creación del Instituto Nacional de Formación Docente (2007).
- Creación del Plan FinEs (2008).
- Ley 26.206: Ley de Educación Nacional.
- Ley 27.204: Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.

La tarea de expandir la estructura de enseñanza argentina también se dio en el nivel superior, con 17 universidades nacionales creadas en el país. Todo esto demuestra que es posible una construcción que no solo amplifica, sino que también logre contener y abarcar a toda la población. No se puede pensar en un sistema público de enseñanza con el pueblo afuera.

La degradación de la educación pública

Argentina, pese a los detractores de la educación pública, siempre se posicionó como un país donde el avance científico y tecnológico no podía estar únicamente en manos de privados, sino que la intervención estatal y el financiamiento eran necesarios para el desarrollo de la nación. Aunque uno de los mayores orgullos educativos se encuentra en el acceso gratuito e irrestricto a la universidad pública -un ejemplo de esto es la UBA, considerada una de las mejores universidades de Latinoamérica y posicionada entre las mejores del mundo-, no podemos dejar de lado que parte del prestigio académico también se encuentra en la educación primaria y secundaria, que es la piedra angular sobre la que se sostienen las universidades nacionales.

La estructura de la educación siempre tiene que ser construida a través de la capacitación docente y el abastecimiento de materiales y recursos esenciales para la enseñanza, pero uno de estos aspectos es más importante que el otro. No sirve tener una escuela preparada en cuanto a lo material si no hay un docente que sepa utilizar aquello que la escuela le ofrece como herramientas de enseñanza. Volviendo a la educación superior, en las universidades nacionales, podemos ver que justamente es el caso opuesto: profesores preparados académicamente para poder aportar en la enseñanza profesional de un estudiante, pero la calidad de los recursos no lo acompañan en esa tarea.

Hay varias razones que pueden explicar esta situación, pero el núcleo se centra en que, después de los dos primeros gobiernos de Perón, que fueron clave en el avance de la educación pública, el financiamiento de la educación se estancó y después pasó por un profundo proceso de achique, desfinanciamiento e intervención durante la última dictadura. Estas reformas marcaron una dinámica en la agenda de los gobiernos liberales o neoliberales que posteriormente retomaría ciertas medidas, principalmente en la quita del presupuesto a las instituciones escolares y universitarias.

Para este punto me voy a referir a los gobiernos de Mauricio Macri y Javier Milei. Del 2016 al 2019, durante el gobierno de Macri, el financiamiento del 6% del PBI para la educación se incumplió debido a la política de achique que pedía el FMI, luego de haber contraído deuda con el organismo. En esto se ejemplifica perfectamente las prioridades de los gobiernos de derecha en la Argentina. Hay prioridad en sacar deuda para financiar la especulación financiera de los que están dentro del gobierno, pero después no hay la suficiente plata para financiar las escuelas y las universidades. Yendo al dato, en 2015 el porcentaje de PBI que se le asignaba a las UUNN era de un 0,85% con perspectiva creciente en un país próspero económicamente. Para 2019, se encontraba en el 0,7% y con una tendencia decreciente debido a las políticas de ajuste.

Un artículo de Cenital hecho por Pedro Doneiger plasma perfectamente esta problemática en la actualidad: *“el gasto universitario pasó de 0,71% del PBI en 2023 a 0,52% en 2025. Con el proyecto de Presupuesto 2027 quedaría en 0,53%: sus recursos crecerían apenas 0,3% en términos reales respecto de 2026, descontada la inflación de 20,5% que proyecta el propio Gobierno, Aplicar plenamente la ley exigiría, según estimaciones que el informe no detalla, una ampliación real de alrededor de 30% respecto de 2026: unas cien veces lo que prevé el proyecto.”*

Estas épocas son desalentadoras para aquel que se quiere dedicar a la docencia e investigación, ante un gobierno que no escucha sus reclamos, que no cumple las leyes y, sobre todo, que logra normalizar situaciones que bajo ningún punto de vista deben ser tomadas como moneda corriente. Pero el punto está en que una buena parte de la sociedad ya se acostumbró a que el docente no llegue a fin de mes.

¿Desde cuándo entendemos que la labor docente se basa únicamente en el deber de enseñar y no en la búsqueda de una vida digna que pueda construirse a partir de una profesión tan noble como la de preparar el futuro del país? Hoy en día, los docentes perciben un sueldo que, dependiendo de varios factores, puede llegar a estar incluso por debajo de la línea de pobreza. Hay que comprender que es nuestro deber como sociedad y responsabilidad del Estado garantizarles a los maestros, profesores y a cualquier persona que forme parte del sistema educativo una vida adecuada y estable.

Entonces, ¿cómo podemos esperar una enseñanza que se adecúe a los tiempos modernos sin tener en cuenta que, por más atractiva que pueda resultar la preparación y profesionalización de una persona, no alcanza para que pueda dedicarse a la docencia? El ejemplo más cercano de esta situación es la deserción de profesores y jefes de cátedras en la UBA. La caída salarial en términos reales desde 2023 es de un total del 40%, y se estima, según la CONADU, que desertaron 10.000 docentes. Este proceso no pasaba desde el mandato de Onganía con la fuga de cerebros mencionada anteriormente. Cada vez más son los docentes que están mejor preparados y migran al sector privado ante la falta de un Estado que financie la universidad y pueda proporcionar un salario digno a quienes enseñan en las aulas de las facultades. Pese a todo esto, la UBA se mantiene como una de las mejores universidades de América del Sur gracias a la vocación y al sentido del deber de quienes enseñan. **Por eso, el estudiante universitario de hoy asume la responsabilidad histórica de reclamar no solo por su propia educación, sino también en solidaridad con quienes forman parte del sistema educativo nacional y ponen en agenda sus problemáticas.**

La burguesía argentina como freno del propio progreso argentino

Para referirme a este punto final, no es primordial basarse en fuentes estadísticas, sino adentrarnos en el discurso y doctrina que ofrece el justicialismo; y para eso hay que utilizar frases que el mismo Perón dijo.

Él decía: *"Siempre he pensado que solo una comunidad organizada puede llevar al país a un destino floreciente" (Discurso pronunciado por el Teniente General Juan D. Perón, ante delegados de la Federación Mundial de Empleados de Comercio y Técnicos, el 7 de febrero de 1974)*. Pueden existir distintas interpretaciones de esta frase, cada uno tendrá la suya, y creo que será tema de debate. Sin embargo, considero que hay un punto de mera comprensión: en que la salida siempre es colectiva y un país no puede ser libre, próspero y soberano mientras la sociedad se encuentre fragmentada.

Detrás de esta frase se encuentra aquello que nos separa de cualquier otra ideología, posición o movimiento: un principio rector según el cual, cuando hablamos de una comunidad organizada, nos referimos a todos los sectores, incluida la burguesía nacional. No podemos proyectar un país donde el poder siempre está en pugna, y es en esto donde nos diferenciamos diametralmente al marxismo. Podemos ejemplificar esto último con otra frase de Perón: *"Yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo" (Juan Domingo Perón el 25 de agosto de 1944 en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.).*

Quiero detenerme en este punto porque este es el gran objetivo que el peronismo nunca logró alcanzar y que su posterior representación en el kirchnerismo tampoco pudo concretar. La conformación de una burguesía nacional que se preocupe por el desarrollo del país y comprenda que su prosperidad no tiene por qué estar divorciada de la prosperidad de los trabajadores parece ser una tarea imposible.

Quizás la gran pregunta que debemos hacernos sea la siguiente: ¿es posible alcanzar este objetivo? En este punto específico, creo que no debemos buscar una respuesta definitiva, sino dar lugar a un punto de reflexión que nos permita acercarnos a uno de los mayores dilemas del peronismo y de nuestra historia: **¿hacer tratos y establecer compromisos con una clase burguesa, que pareciera aborrecer todo lo que representamos, en pos del bien común, será el camino para lograr este objetivo?**

FUENTES

1. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_final_2015_0.pdf
2. https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios
3. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/112976/texto
4. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto
5. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542/texto
6. https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/346-educacion-ciencia-y-tecnologia
7. http://www.bibliotecacpa.org.ar/greenstone/collect/facagr/index/assoc/HASHd954.dir/doc.pdf
8. https://fcpolit.unr.edu.ar/la-normalizacion-universitaria-1983-1986-una-gesta-colectiva/
9. https://iec.conadu.org.ar/wp-content/uploads/2023/04/2019_informe-2016-2019.pdf